

FACULTAD DE DERECHO
Dpto. de Derecho Internacional Privado
e Historia del Derecho
Sección de Derecho Internacional Privado

DEPÓSITO Y DEFENSA DE TRABAJOS FIN DE GRADO CONVOCATORIA ORDINARIA (2024-2025)

CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2025)

- 1. Presentación al tutor/a para su revisión: La fecha será fijada por cada tutor(a).
- Presentación y depósito del TFG por parte del alumno(a): MARTES 20 DE MAYO.
 Documentación:
 - a) Solicitud de depósito y defensa de TFG en modelo normalizado publicado por la secretaría de la Facultad.
 - b) Una copia en soporte digital o electrónico con firma digital, que contenga el TFG, que deberá quedar depositada en la Secretaría del Departamento.
 - c) Autorización del tutor(a).

La falta de este último documento no será obstáculo para que pueda defenderse el TFG en sesión pública, salvo lo dispuesto en el art. 18.2 para el caso de plagio. La Comisión Evaluadora atenderá especialmente a la justificación de la falta de la emisión de la misma que figure en el informe del/la tutor/a al que se refiere el artículo 8.1.f).

La declaración de autoría y originalidad irá incorporada al cuerpo del TFG y deberá estar firmada por el alumno/a (art. 11.2 b). Esta disposición enlaza con lo dispuesto en el art. 18.1 (Autoría y originalidad).

- 3. Entrega a la Coordinadora del TFG del "Informe Razonado de Valoración de TFG" (impreso o vía electrónica: karengananos@ugr.es) por parte del Tutor o Tutora (MARTES 20 DE MAYO).
- 4. Defensa pública del TFG ante la Comisión Evaluadora propuesta por el Área de conocimiento (MIÉRCOLES 4 Y JUEVES 5 DE JUNIO).

<u>LUGAR:</u> Sección Departamental de Derecho internacional privado e Historia del Derecho.



FACULTAD DE DERECHO Dpto. de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho Sección de Derecho Internacional Privado

(*) IMPORTANTE

- Los documentos requeridos en el art. 12 deberán presentarse en la Sección Departamental de Derecho internacional privado e Historia del Derecho, a Joaquín Aranda (correo electrónico: <u>jaranda92@ugr.es</u>). Teléfono de contacto: 958 24 34 61
- 2. El(la) alumno(a) podrá valerse de los medios de presentación que estime oportunos para llevar a cabo la defensa del TFG ante la Comisión evaluadora, siempre que sean compatibles con los medios disponibles en el Departamento. Se recomienda al alumno(a) informar previamente al tutor(a) sobre el uso de estos medios.

Enlace de la nueva normativa de TFG:

https://derecho.ugr.es/sites/centros/derecho/public/inline-files/Directrices%20TFG%20Facultad%20de%20Derecho%20texto%20definitivo%20aprobado%20por%20Junta%20de%20Centro%20def.pdf

Enlace de documentación e impresos:

https://derecho.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado#title7

Fdo.: Nuria Marchal Escalona

Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho.